

CleanAir 

Your filtration's support

MANUAL DE RECLAMACIONES Y DEVOLUCIONES

MAYO 2022

Rev.01

Indice

■	INTRODUCCIÓN	03
■	CAPÍTULO 1: EL HIERRO EN BRUTO	04
	1.1. Almacenamiento		
	1.2. Fenómenos de oxidación		
■	CAPITULO 2: PRE-ZINCIFICACIÓN	05
	2.1. Eventos atmosféricos		
	2.2. Blooms		
	2.3. Quemado/soldadura		
	2.4. Manchas en la superficie cuando se expone al agua		
■	CAPÍTULO 3: ECOHPC PLUS 	06
	3.1. Opacidad al sol		
	3.2. Puntos de soldadura con pequeñas floraciones		
	3.3. Fricción durante el transporte		
	3.4. Tratamiento de la superficie		
	3.5. Prohibición de almacenamiento en zonas abiertas		
	3.6. Puntos de atraque		
■	CAPÍTULO 4: ACERO INOXIDABLE AISI 304 L Y 316 L	08
	4.1. Aspecto visual de la superficie		
	4.2. Punto negro en la soldadura		
	4.3. Decapado y pasivación		
	4.4. Prueba de detección de materiales con imán		
	4.5. Prueba de detección de material profesional		
	4.6. Prohibición de almacenamiento en zonas abiertas		
■	CAPÍTULO 5: ACOPLAMIENTO VENTURI/COLLA	10
	5.1. Perforación de la brida		
	5.2. Clinchado		
	5.3. Rivettatura		
	5.4. Prohibición de caminar sobre el venturi o cargar pesos		
■	CAPÍTULO 6: SALDATURA CORPO VENTURI	11
	6.1. Hendidura		
	6.2. Soldadura		

Indice

■	CAPÍTULO 7: JUNTAS	12
	7.1. Uso y cumplimiento de las instrucciones de montaje y los manuales		
	7.2. Deformaciones		
	7.3. Ejecución incorrecta		
	7.4. Perpendicularidad (medición y tolerancias)		
	7.5. Rebabas en los anillos cortados		
■	CAPÍTULO 8: CAJAS/EMBALAJES	13
	8.1. Manipulación y almacenamiento		
	8.2. Fumigación/marcado		
	8.3. Deformación de las haulas dentro de las cajas		
	8.4. Manipulación		
	8.5. Manipulación de cestas en el suelo con el operario		
■	CAPÍTULO 9: LA SOLDADURA	14
	9.1. Pruebas de resistencia con una llave dinamométrica		
	9.2. Reparación de las haulas		
	9.3. Tapon		
	9.4. Doble ranura		
	9.5. Twist Lok		
	9.6. Slip Lok		
■	CAPÍTULO 10: COMPONENTES	16
	10.1. Perfil de los componentes		
	10.2. Soldadura del tapon		
	10.3. Deformaciones del tapon		
	10.4. Costura inferior		
	10.5. Soldaduras longitudinales de hilos / soldaduras de cuello		
	10.6. Soldaduras longitudinales de hilos/soldadura de la placa del tapon		
■	CAPÍTULO 11: MANIPULACIÓN DE LOS COMPONENTES PARA EVITAR ACCIDENTES		18
	11.1. Montaje de juntas		
	11.2. Uso de los EPI		
	11.3. Manipulación de las haulas		
	11.4. Twist lok		
■	CAPÍTULO 12:CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y GARANTÍAS	19

■ INTRODUCCIÓN

El procedimiento de control y gestión de las no conformidades permitirá, gracias a su colaboración, corregir cualquier criticidad y ofrecerle un mejor servicio de venta y postventa.

La devolución de la mercancía a CleanAir Europe Srl es un aspecto fundamental, especialmente en lo que respecta a los controles y los costes. La observancia de unas sencillas reglas de cuidado y escurpulosidad en el almacenamiento de las mercancías recibidas puede evitar posteriores litigios que podrían dar lugar a sanciones y pérdidas, con el consiguiente aumento del coste presupuestado.

En cuanto a los procedimientos de notificación de incumplimientos, siga el apartado 12 relativo a las condiciones generales de venta.

■ Notas

Se han colocado recuadros rojos y verdes dentro del documento para indicar si el material es impugnado o no.

■ Objeto de la controversia ■ No objeto de la controversia

CAPÍTULO 1: HIERRO EN CRUDO

No hay garantía para el producto una vez cargado en un camión y enviado (EXW)

■ No objeto de la controversia



1.1 Almacenamiento

Recomendamos encarecidamente mantener las cajas protegido de la intemperie. En caso de almacenamiento en el exterior las garantías quedan anuladas. (Véase el manual de manipulación y almacenamiento).



1.2 Fenómenos de oxidación

Materia prima sometida a una rápida oxidación: fenómenos de oxidación difusa.

■ No objeto de la controversia



CAPÍTULO 2: HIERRO PREGALANIZADO

2.1 La intemperie

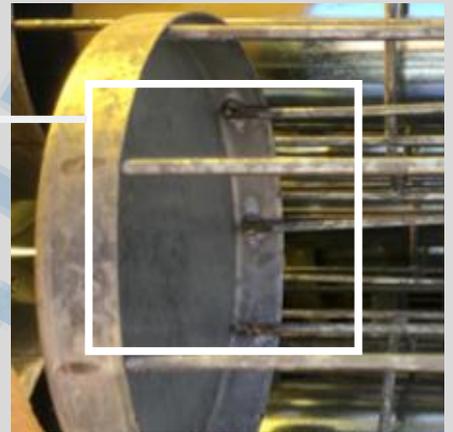


El material, si se expone a la intemperie, da lugar a fenómenos de oxidación difusa en un corto período de tiempo. Si se almacena a la intemperie, las garantías caducan.

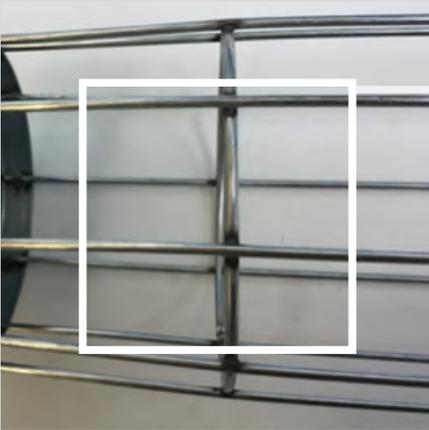
No objeto de la controversia

2.2 Blooms

Cuando se expone a la intemperie, las haulas pueden estropearse estéticamente, mostrando óxido de zinc en la superficie de las barras, los anillos y los componentes; a pesar de ello, las características técnicas de las haulas permanecen inalteradas a corto plazo. El aspecto estético no se discute.



No objeto de la controversia



2.3 Quemaduras / soldaduras

Durante la producción, al soldar barras/anillos, el zinc se quema creando un halo negro alrededor de la soldadura (que, sin embargo, no afecta a la función protectora del revestimiento). Por lo tanto, la presencia de zinc en el punto de soldadura será menor, pero será suficiente para preservar las características técnicas a corto plazo.

No objeto de la controversia

2.4 Manchas en la superficie de las haulas

En caso de exposición prolongada a la intemperie, comenzarán a aparecer marcas de óxido en las soldaduras, además de la aparición de florecimiento.

No objeto de la controversia



3.1 Opacidad al sol

Eco Hpc Plus y, en general, todos los tratamientos de cataforesis sometidos a la luz ultravioleta o dejados a la intemperie pueden perder su brillo y apagarse. Si esto ocurre, las características técnicas del producto no cambiarán a corto plazo. Consulte el manual de especificaciones del tratamiento EcoHpc Plus.



■ No objeto de la controversia



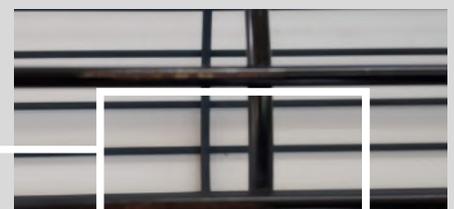
3.2 Puntos de soldadura con pequeña floración

El color de los puntos de soldadura (entre las barras y los anillos) puede cambiar bajo la luz ultravioleta o en el tiempo: si esto ocurre, las características técnicas del tratamiento no cambian a corto plazo.

No objeto de la controversia ■

3.3 Fricción durante el transporte

El solapamiento de las cestas durante el transporte puede sufrir tensiones y crear roces y arañazos entre las cestas, pero el proceso EcoHpc Plus (proceso de Cataforesis) no permite la propagación del óxido.



■ No objeto de la controversia



3.4 Tratamiento de la superficie

En el caso del material recibido en el sitio final, (como se muestra en la foto), se debe considerar sujeto a disputa y no conformidad debido a la aplicación incorrecta del tratamiento superficial en el material

Objeto de la controversia ■

3.5 Prohibición de almacenamiento en zonas abiertas

En el caso de los envases que contienen las haulas, se recomienda almacenarlos sólo a cubierto y en lugares con un bajo nivel de humedad. Se recomienda no exponerlos a la intemperie. Si se almacena a la intemperie, las garantías quedan anuladas.



■ No objeto de la controversia



3.6 Punti di aggancio

En la superficie de la cesta, es posible que algunos puntos no queden completamente cubiertos debido al proceso industrial, pero gracias a la característica del tratamiento EcoHpcPlus (proceso de Cataforesis), el óxido no puede extenderse.

No objeto de la controversia ■



4.1 Aspecto visual de la superficie

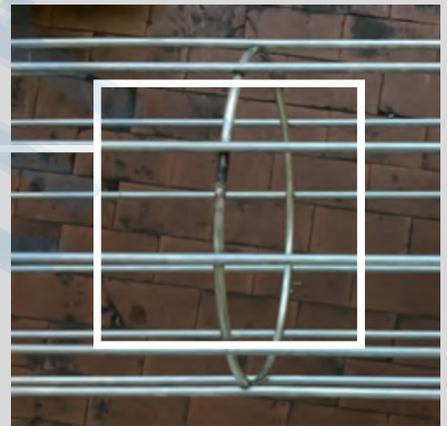
L'haula, si está bien encurtida, queda brillante o superficialmente homogénea. La amplia presencia de manchas oscuras hace que el producto no cumple.

Objeto de la controversia ■

4.2 Punto negro en la soldadura

Si el decapado y el pasivado no son correctos, el producto presenta manchas negras alrededor de la soldadura

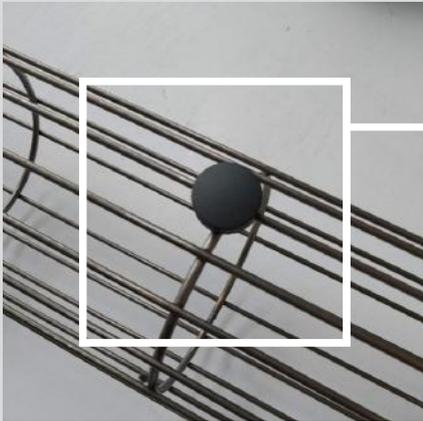
■ Objeto de la controversia



4.3 Decapado y pasivación

Si aparecen manchas de cal debido a la intemperie, la haula ha sido tratada adecuadamente.

No objeto de la controversia ■



4.4 Prueba de detección de materiales con imán

La prueba del imán no es fiable para la detección del material

No objeto de la controversia



4.5 Prueba de detección de material profesional

Observar la detección de materiales mediante el instrumento de análisis de materiales (analizadores XRF)

Objeto de la controversia



4.6 Divieto Prohibición de almacenamiento en zonas abiertas

Para los paquetes que contienen cestas Aisi 304 L y 316 L, se recomienda almacenarlos sólo bajo techo y en lugares con un bajo nivel de humedad.

Se sugiere no exponerlos a la intemperie.

Véase el manual de manipulación y almacenamiento.

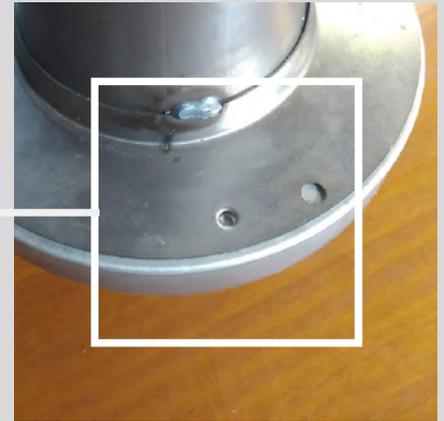
No objeto de la controversia



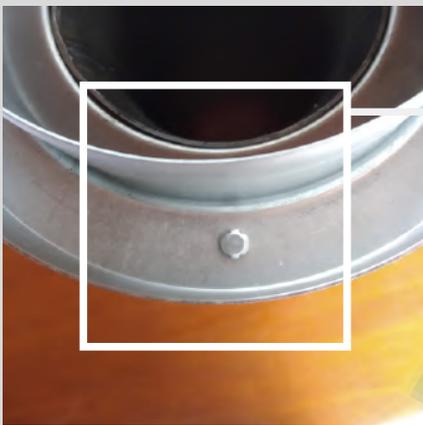
CAPÍTULO 5: ACOPLAMIENTO VENTURI/COLLAR

5.1 Bridas de perforación

Los puntos de perforación para el acoplamiento de remaches pueden producirse en las bridas del venturi y del collarín a pesar de que el producto pueda estar remachado o soldado.



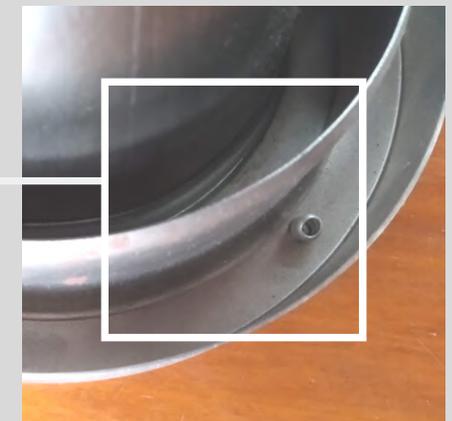
■ No objeto de la controversia



5.2 Clinchado

En el caso de que el venturi esté sujeto al collarín, habrá un ligero grosor en la brida interior del collarín.

■ No objeto de la controversia



5.3 Riveting

Si el venturi está remachado al cuello, el propio remache puede interferir con la brida al instalar el manguito.

■ No objeto de la controversia



5.4 Prohibición de caminar sobre el venturi o cargar pesos

El proceso de soldadura/remachado/apriete del venturi al collarín garantiza la combinación de los dos productos, pero no tiene ninguna función de sellado estructural, por lo que está prohibido caminar sobre el venturi o colocar pesos sobre él y no debe utilizarse como punto de agarre para la manipulación.

■ No objeto de la controversia

CAPÍTULO 6: SOLDADURA DE CUERPOS VENTURI

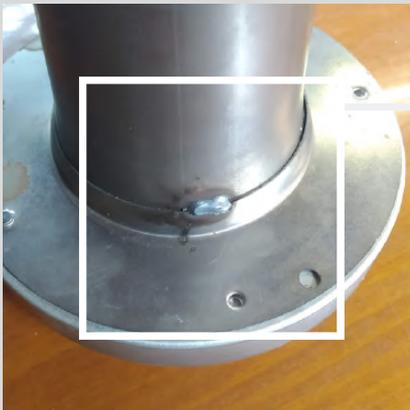
6.1 Hendidura

El proceso de fabricación de los tubos venturi se caracteriza por el hendido/soldadura a toda altura.

■ No objeto de la controversia



6.2 Soldadura



La conexión brida/tubo se realiza mediante soldadura con material en varios puntos. La unión soldada NO tiene una función estructural, por lo que el conjunto no debe estar sometido a cargas. La soldadura puede mostrar zonas más oscuras.

No objeto de la controversia ■

CAPÍTULO 7: JUNTAS

7.1 Uso y cumplimiento de las instrucciones de montaje y los manuales



En caso de instalación incorrecta, las garantías correspondientes se extinguirán.
(Consulte el manual de instalación).

7.2 Deformaciones

Durante el transporte o debido a una manipulación inadecuada de las Haulas/juntas, éstas pueden deformarse/ovalizarse, impidiendo su instalación.

■ No objeto de la controversia



7.3 Ejecución incorrecta

La presencia de alambre sin doblar durante la producción, como se muestra en la foto, es objeto de disputa

Objeto de la controversia ■



7.4 **Perpendicularidad**

A petición del cliente, se pondrán a su disposición especificaciones específicas.



7.5 **Presencia de rebabas en los anillos cortados**

La presencia de rebabas en los anillos puede perjudicar el uso del manguito, así como la imposibilidad de montar las haulas

Objeto de la reclamación



CAPÍTULO 8: CAJAS

8.1 Manipulación y almacenamiento

Siga las instrucciones de manipulación y almacenamiento que le proporcionará el departamento de ventas, o escanee el código QR.



Soggetto Autorizzato



FITOK

IT-03-265

8.2 Fumigación/ISPM 15

La empresa cuenta con la certificación ISPM 15 y todos los casos están marcados con la marca ISPM. Si falta la marca, el cliente debe notificarlo.

Objeto de la reclamación



8.3 Deformación de las cestas dentro de las cajas

Durante el transporte y la manipulación, a pesar de las precauciones técnicas tomadas por CleanAir, algunas haulas pueden deformarse.

No Objeto de la reclamación



8.4 Manipulación

Cuando se manipula con una carretilla elevadora, el paquete no debe inclinarse para minimizar la tensión mecánica que puede provocar la deformación de las haulas

No Objeto de la reclamación



8.5 Mover haulas en el suelo con un operario

La manipulación de las haulas en el suelo debe realizarse con dos personas, como se muestra en la imagen, para evitar la deformación de la misma.



- No Objeto de la reclamación



9.1

Pruebas de tensión con una llave dinamométrica

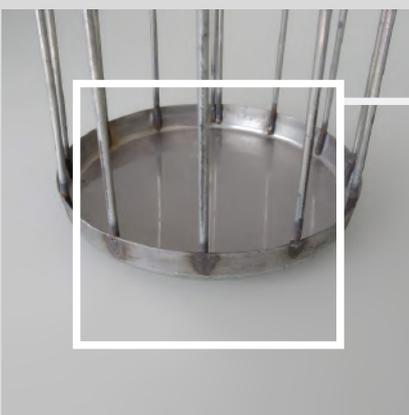
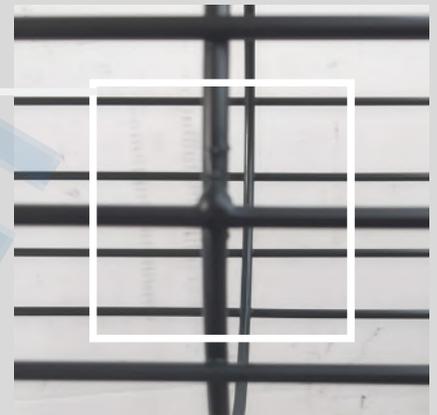
En función del diámetro de la barra, el calculado para que la fuerza de tracción en la soldadura pueda soportar > 50kg. La prueba se realiza en la primera cesta de la producción y posteriormente en cestas aleatorias. No se aceptarán otros sistemas de evaluación.

No Objeto de la reclamación

9.2 Reparación de cestas

Durante la fase de producción, puede ser necesario realizar una soldadura entre los alambres longitudinales y el anillo.

No Objeto de la reclamación



9.3 Tapon

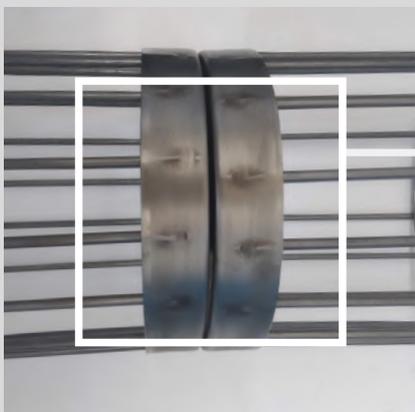
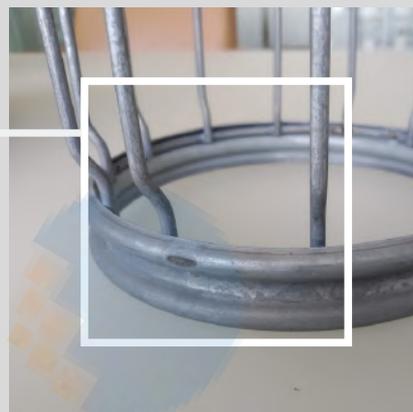
Al soldar los alambres longitudinales al tapon, pueden surgir manchas oscuras.

No Objeto de la reclamación

9.4 Doble ranura

(Ver soldadura del tapon)

■ No Objeto de la reclamación



9.5 Twist Lok

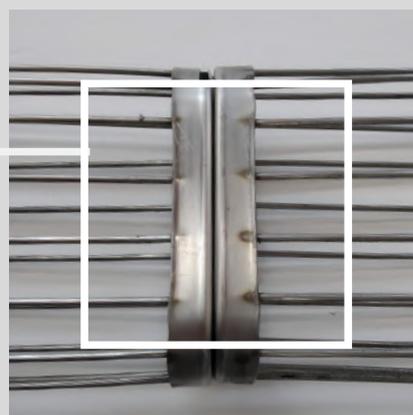
(Ver soldadura del tapon)

No Objeto de la reclamación ■

9.6 Slip Lok

(Ver soldadura del tapon)

■ No Objeto de la reclamación



CAPITULO 10: COMPONENTES

10.1 Perfil de los componentes

Los cuellos y los tapones se fabrican con chapas de diversos grosores, por su naturaleza pueden ser afilados. Deben manipularse con cuidado utilizando los EPI adecuados.



10.2 Soldadura del tapon

Al combinar las dos partes (hilos y tapon mediante soldadura, todos los hilos deben colocarse dentro el tapon

Objeto de la reclamación



10.3 Deformaciones del tapon

Durante la fabricación de los componentes o su conexión a las haulas, accesorios pueden sufrir pequeñas deformaciones que no afectan a su función técnica.

No objeto de la reclamación





10.4 Costura del tapon

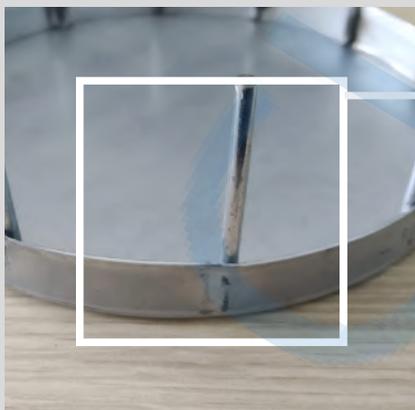
Durante la combinación de las dos partes (rosca y tapon), mediante el grapado, pueden producirse partes cónicas en la parte inferior.

No objeto de la reclamación ■

10.5 Soldaduras longitudinales de hilos / soldaduras de cuello

Al soldar los hilos longitudinales a los collares, pueden aparecer manchas oscuras.

■ No objeto de la reclamación



10.6 Soldaduras longitudinales de hilos/soldadura del tapon

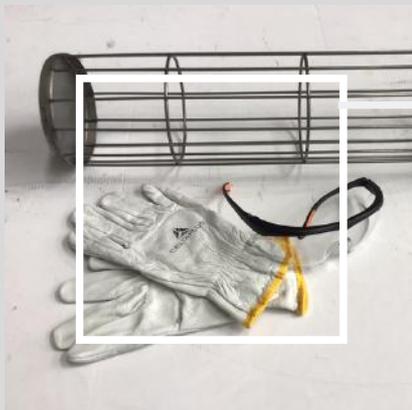
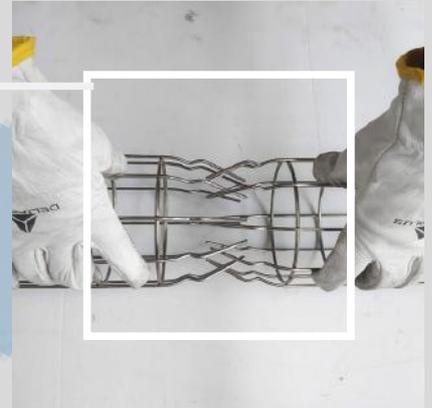
Al soldar de los hilos longitudinales al tapon, pueden surgir manchas oscuras.

No objeto de la reclamación ■

CAPITULO 11: MANIPULACIÓN DE LOS COMPONENTES PARA EVITAR ACCIDENTES

11.1 Montaje de juntas

En cuanto al montaje e instalación de las juntas, consulte los vídeos tutoriales (canal de YouTube) y los manuales de instalación dedicados, que pueden obtener en el departamento de ventas.

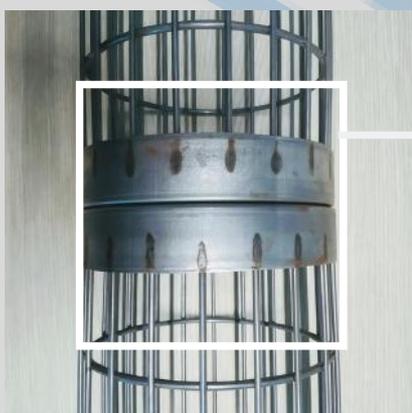


11.2 Uso de los EPI

Durante la instalación, proteja los ojos y las manos, y utilice ayudas técnicas (alicates, martillos de goma, etc.) siguiendo los métodos correctos de uso descritos por el EPI.

11.3 Manipulación de las haulas

Al manejar o instalar las cestas, utilizar los EPI adecuados para evitar lesiones.



11.4 Twist lok

Durante la instalación, puede ocurrir que los hilos longitudinales de la haula superior e inferior no encajen

No objeto de la reclamación

CAPITULO 12: CONDICIONES GENERALES DE VENTA, RESPONSABILIDAD Y GARANTÍAS

Carga de verificación del Cliente a efectos de la operación de la garantía. Confiscación.

En el momento de la recepción de los Productos, el Cliente está obligado a comprobar que se corresponden, en cuanto a cantidad y tipo, con los documentos de transporte, con lo indicado en la confirmación del pedido o la oferta aceptada, y con la factura de venta.

Además, para que el derecho de garantía sea operativo, el Cliente estará obligado, antes de utilizar los Productos, a verificar que los Productos están libres de defectos, fallos y anomalías, y en cualquier caso, si antes o durante el uso de los Productos el Cliente tiene conocimiento, o puede razonablemente creer que existen defectos, fallos o anomalías, estará obligado a no utilizar, o a detener inmediatamente todo uso de los Productos, adoptando todas las medidas necesarias para reducir o en cualquier caso no agravar dichos defectos y/o daños causados por los Productos, y en su defecto perderá el derecho de garantía.

Los gastos y costes de las actividades de verificación a las que se refiere este punto son y seguirán siendo a cargo del Cliente, ya que es su propia responsabilidad el proveerlos.

Plazos y procedimientos de impugnación de suministros.

La notificación por parte del Cliente de la existencia de defectos, fallos o carencias deberá realizarse por escrito mediante carta certificada que se enviará al domicilio social de CAE, y deberá ser completa y exhaustiva, explicando detalladamente el problema encontrado, así como la referencia exacta del suministro en cuestión, (confirmación del pedido/oferta aceptada, número y fecha de la factura, fecha de entrega, etc.) y poniendo inmediatamente los Productos a disposición de CAE, con el fin de permitir que CAE tenga pleno conocimiento de la reclamación.

Los plazos perentorios en los que el Cliente deberá remitir la comunicación a CAE a efectos de hacer uso de la garantía serán de ocho días desde la recepción de los Productos en el caso de faltas de mercancía o defectos, vicios o anomalías evidentes (es decir, que surjan al ser inspeccionados por una persona medianamente diligente), u ocho días desde su descubrimiento si están ocultos, o sólo surgieron al instalar los Productos, u ocho días desde la recepción por parte del Cliente de las reclamaciones de terceros a los que se hayan vendido los Productos.

Por acuerdo expreso, se acuerda que el incumplimiento por parte del Cliente de los términos, plazos y procedimientos anteriores en la formulación de las posibles reclamaciones dará lugar a la pérdida inmediata de todos los derechos derivados de la garantía ofrecida por CAE.

Discrepancias cuantitativas en los aprovisionamientos.

Cualquier discrepancia en la cantidad de los Productos entregados con respecto a lo acordado no dará derecho a las partes a rescindir el contrato o suspender los pagos, sino únicamente a completar el suministro con los Productos que falten.

Objeto de la garantía.

CAE garantiza al Cliente que los Productos están libres de fallos, defectos y anomalías imputables a defectos del material utilizado, a problemas de diseño y montaje o de fabricación, ya que han sido fabricados cumpliendo plenamente la normativa nacional, así como la excelente calidad de las materias primas y la buena mano de obra de fabricación, y que han sido sometidos a controles por muestreo, todo ello dentro de los límites de lo que figura en la ficha técnica del Producto que el Cliente declara conocer. No obstante, CAE garantiza exclusivamente la conformidad de los Productos entregados con los solicitados y no su idoneidad para satisfacer requerimientos específicos del Cliente o de terceros, salvo que los mismos hayan constituido una condición contractual específica, contenida en la confirmación del pedido o en la oferta aceptada. Aparte de lo indicado en el presente documento, CAE no ofrece ni reconoce ninguna otra garantía, expresa o implícita, incluida la garantía de comerciabilidad de los Productos.

Duración de la garantía.

El periodo de garantía ofrecido por CAE sobre los Productos está limitado a doce meses, a partir de la fecha de recepción de los Productos por parte del Cliente, salvo que se acuerde contractualmente una ampliación del periodo de garantía.

Una vez finalizado el periodo de garantía (o su prórroga, si se ha acordado contractualmente), no se podrán hacer valer más reclamaciones contra CAE por parte del Cliente o de cualquier tercero, por cualquier título o razón.

Casos de inoperatividad en garantía.

Por acuerdo expreso, la garantía no se aplicará en los siguientes casos

- Daños causados por el transporte,
- La inadecuación del tipo y las características de los Productos con respecto al sistema en el que se instalan;
- Errores en el diseño, el dimensionamiento y el funcionamiento de la instalación;
- Anomalías o disfunciones de cualquier tipo en el sistema en el que se insertan;
- Errores de montaje, negligencia, incapacidad de uso, desmontaje;
- El uso inadecuado e incorrecto de los Productos, en contra de lo que se indica en la ficha técnica;
- composición de los humos a filtrar que sea incompatible, química y/o físicamente con el Producto filtrante, cuando no se indique expresamente en la descripción de las condiciones de uso en el momento de la celebración del contrato
- el almacenamiento, la manipulación, la conservación y el mantenimiento incorrectos del Producto;
- alteraciones derivadas de las condiciones climáticas, ambientales o de otro tipo;
- uso de los Productos mezclados y/o combinados con otros de diferente origen o en diferente estado de desgaste;
- La manipulación o los intentos directos de reparar o modificar los Productos;
- intervención tardía para limitar las consecuencias de cualquier mal funcionamiento de los Productos;
- el incumplimiento de cualquier prescripción emitida por el CAE;
- el uso consciente por parte del Cliente de Productos defectuosos o defectuosos, si el defecto o vicio debe calificarse como obvio o evidente, y habría sido detectable mediante una inspección de los Productos por un operador de mediana diligencia;
- acoplamiento de los Productos con componentes inadecuados y/o incorrectos;
- todo lo que pueda considerarse como deterioro y desgaste normal del Producto como consecuencia de su uso;

Condiciones para el funcionamiento de la garantía. Cláusula solve et repete.

Por acuerdo expreso, las partes convienen en que el Cliente no podrá hacer valer los derechos de garantía frente a CAE si el precio de los Productos no ha sido pagado en su totalidad, según las condiciones y términos acordados contractualmente.

La garantía sólo será efectiva para los Productos comprados directamente a Clean Air Europe s.r.l. o a sus distribuidores autorizados.

Garantías particulares. Garantías ofrecidas en caso de la cesión de los Productos por parte del Cliente a terceros.

Cualquier garantía particular deberá ser acordada directamente por escrito con CAE en el momento de la celebración del contrato, y ser incluida expresamente en el mismo, en cuyo defecto se aplicarán las garantías establecidas en estas CGC.

CAE no será responsable ni asumirá ninguna responsabilidad en el caso de que el Cliente expida a terceros a los que haya cedido los Productos, garantías adicionales a las aquí previstas, sean del tipo que sean.

Contenido de la garantía.

Si la reclamación es oportuna y es aceptada, CAE podrá -en un plazo razonable- a su propia discreción y en todo caso tras la verificación de las necesidades del Cliente:

- reparar los Productos controvertidos a su cargo, solicitando también su devolución a sus talleres por cuenta y riesgo del Cliente
- suministrar al Cliente, sin coste alguno, un lote de Productos con las mismas características y en la misma cantidad que los Productos controvertidos, que se realizará de fábrica CAE
- emitir una nota de crédito por el valor de la factura de los Productos impugnados a favor del Cliente.

- Cualquier sustitución o reparación de los Productos no ampliará el derecho de garantía, que en todo caso comenzará a partir de la recepción de la entrega original.

La garantía a la que se hace referencia en estas Condiciones Generales absorbe y sustituye indefectiblemente a las garantías previstas por la ley, y excluye cualquier otra responsabilidad de CAE derivada de cualquier modo de los Productos suministrados; en particular, el Cliente no tendrá derecho a reclamar la reducción del precio, la resolución del contrato o la suspensión de pagos, renunciando irrevocablemente -desde ahora- a cualquier recurso de este tipo.

Limitación expresa de los daños recuperables por el CAE

Salvo en caso de dolo o negligencia grave por parte de CAE, cualquier compensación por los daños sufridos por el Cliente o por terceros a los que el Cliente haya cedido los Productos, independientemente de la razón legal de dicha cesión (incluida la responsabilidad objetiva), no superará en ningún caso el precio de venta del componente único del Producto defectuoso, defectuoso o anómalo, y en todo caso dentro del límite obligatorio del 10% del valor neto total del suministro.

Mejoras.

CAE, en el marco de sus actividades de desarrollo, se reserva el derecho de realizar las implementaciones y mejoras técnicas en los Productos que -sin alterar sus características esenciales y funcionales- hagan más seguro y fácil su manejo. Dichos cambios no supondrán la rescisión del contrato de venta.

Cláusula de salvaguardia.

CAE tendrá derecho a rescindir total o parcialmente el contrato de compraventa definitivamente concluido y cualquier negociación, y quedará liberado de cualquier responsabilidad por falta de entrega o retraso en la misma, si el Cliente es objeto de protestas, de la apertura de un procedimiento judicial, monitorio, ordinario, de insolvencia o de arbitraje, o en cualquier otro caso en el que, según una valoración prudente, el Cliente no pueda ofrecer las garantías ordinarias de solvencia desde el punto de vista financiero, o haya sufrido un empeoramiento de sus condiciones económicas.

Giurisdizione - Foro esclusivamente competente - Legge applicabile. Integrazione e nullità di clause.

El Tribunal de Lecco será competente de forma exclusiva y obligatoria, con exclusión expresa del derecho del Cliente a emprender acciones legales en un foro diferente, para cualquier disputa relativa a la interpretación, aplicación, ejecución y terminación del presente contrato, y la relación de suministro se regirá en cualquier caso por la ley y la jurisdicción italianas, y en particular por el Código Civil italiano, incluso si el Cliente es una empresa de derecho extranjero, o si los Productos deben ser suministrados fuera del territorio nacional. Esta disposición también se aplicará en caso de casos conexos.

Para todas las disputas entre CAE y el Cliente, se aplicarán estas Condiciones Generales. En el caso de que una cláusula de los TCG sea considerada nula, inválida, ilegal o inaplicable, las demás cláusulas, o la parte de las mismas no afectada por el defecto, seguirán rigiendo la relación entre CAE y su Cliente.



CleanAir 



Clean Air Europe S.p.A.

Via Roma 84 - 23892 Bulciadio (LC)

P.iva 03011000134 Tel. +39 031 4153551 Fax +39 031 4153552

info@cleanairworld.it | www.cleanairworld.it @cleanairworld

